Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Gobierno de Chile

une la Ciudad

Ord. N° 755 /

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE COQUIMBO
★ OF. DE PARTES ★
INGRESO N° 351. FECHA: 23.07.2020.
DERIVADO: MP HORA: 12:35.
OBSERVACIONES: gestiona almacenamiento en Ow Drive de acceso a todos los funcionarios Seremi.

ANT.: 1. El Oficio Ord.N°11/19, de fecha 14.01.2019, de la SEREMI (S) de Medio Ambiente al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, informando que el instrumento "Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí", ha aplicado adecuadamente la Evaluación Ambiental Estratégica (Ingreso. Of. de Partes SEREMI MINVU 11.02.2019).

2. El Oficio Ord.N°2081, de fecha 12.12.2018, del SEREMI MINVU al SEREMI de Medio Ambiente, mediante el cual adjunta Informe Ambiental y Anteproyecto de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí.

MAT.: Adjunta versión final del Anteproyecto e Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí.

ADJ.: Archivo digital con Anteproyecto e Informe Ambiental de la Actualización del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí.

22 JUL 2020

A : SRTA. CLAUDIA RIVERA ROJAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE COQUIMBO
AV. JUAN CISTERNAS 1957, LA SERENA

DE : SR. ABEL ESPINOZA MUÑOZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S) REGION DE COQUIMBO

Esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, informa a Ud. que ha concluido el procedimiento de Consulta Pública del Estudio **Actualización Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí**, en los términos reglamentados en el Articulo 24 del D.S. N°32/2015, adjuntando para su conocimiento la **versión final del Anteproyecto e Informe Ambiental**, con correcciones de carácter formal, los que no alteran los contenidos visados en su Oficio Ord.N°11/19, del 14.01.2019. de la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Coquimbo, complementando en el Capítulo 11 Plan de Seguimiento, los Criterios de Rediseño por Factor Crítico de Decisión.

Se adjunta CD con información digital de los siguientes antecedentes:

- Informe Ambiental y sus Anexos
- Anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Limarí
  - Memoria Explicativa
  - Estudio de Riesgo y sus Anexos
  - Ordenanza
  - Láminas de Zonificación
- Antecedentes Administrativos que dan cuenta de la Consulta Publica Aplicada.

Saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL SUBROGANTE IV REGION

ABEL ESPINOZA MUÑOZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE COQUIMBO

MNS/PPML/DRC/EVM/MGS ORD. INT. N° 348/2020

Distribución

- Srta. Claudia Rivera Rojas, SEREMI de Medio Ambiente Región de Coquimbo
- Depto. Desarrollo Urbano SEREMI MINVU Región de Coquimbo.
- Oficina de Partes SEREMI MINVU Región de Coquimbo.